



()

JORNADAS - TEMAS DEL METAL

“LA NEGOCIACION COLECTIVA Y LOS PROCEDIMIENTOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS TRAS LA REFORMA LABORAL DE 2012”

Fecha y hora de celebración: 22 de enero de 2013 de 16:00 a 18:30 horas

PRESENTACIÓN

La Reforma Laboral del 2012 ha modificado de forma sustancial la legislación sobre la Negociación Colectiva dando prioridad a la negociación en el ámbito de la Empresa, por medio de los Convenios Colectivos de Empresa, estableciendo de forma más concreta los descuelgues de convenio, no solo en materia salarial, sino incluso al descuelgue del propio Convenio de Empresa, con la finalidad, según la Ley, de facilitar la adaptación de los Salarios y otras condiciones de trabajo a la productividad y competitividad empresarial. Introduce la necesidad de que en los Convenios se establezca un procedimiento eficaz de resolución de conflictos a través de un arbitraje.

Otra modificación fundamental que introduce la reforma se refiere al régimen de ultra-actividad de los convenios.

El convenio colectivo puede ser utilizado para lograr las modificaciones precisas en aquellos elementos que puedan perjudicar en el presente o en un futuro cercano la competitividad de la empresa. Pero para la obtención del éxito en la negociación colectiva, es imprescindible conocer los parámetros que influyen en la misma, así como establecer una estrategia de negociación.

OBJETIVOS

Conocer cómo está en la actualidad la negociación colectiva en el Sector así como conocer el desarrollo en el ámbito de las empresas, después de la Reforma, de los distintos tipos de convenios, acuerdos o pactos colectivos, y el funcionamiento de los distintos procedimientos para la resolución de conflictos que pueden darse en la negociación.

DIRIGIDO A

Empresarios, Gerentes, Directores de RR.HH y Técnicos de RR.HH.

PROGRAMA

16:00 Recepción de Asistentes.

16:05 Presentación de la Jornada D. Luis Bernaola. Abogado. Área Jurídica de la FVEM

16:10 La Reforma de la Negociación Colectiva. D. Luis Bernaola

- Informe sobre la Negociación del Sector, presente y futuro de la misma.
- Convenio Estatal.

Negociación en la empresa:

- Tipos de Convenio y Pactos.
- Descuelgue y modificaciones de lo pactado.
- Contenidos.
- Exigencias actuales en la negociación.

16:45 Procedimiento de Resolución de Conflictos. D. Tomas Arrieta. Presidente del Consejo de Relaciones Laborales.

Exigencias Legales.

Tipos de Procedimiento.

Procedimientos eficaces de resolución:

- Arbitraje
- Mediación
- Conciliación

17:30 Ruegos y Preguntas

CONDICIONES DE REALIZACIÓN

NUEVO

Fecha y hora: 22 de enero de 2013, 16.00 a 18.30 horas

Lugar de celebración: **Palacio Euskalduna – Sala B Terraza**

Gratuita para las empresas asociadas

INSCRIPCIÓN

Fecha límite de inscripción: 18 de enero 2013

La inscripción se realizará por fax: 94 434 25 19, por Correo Electrónico (julia@fvem.es) u Online.

Con la colaboración de:



Plaza Euskadi, 9 bajo
48009 BILBAO
TELEFAX: 94 434 25 19
e-mail: julia@fvem.es

Empresa: C.I.F.

Nombre D./Dña.: 1º Apellido: 2º Apellido: D.N.I.

Cargo o Departamento: Teléfono: E-mail:

Asistirá a la Jornada sobre: **"LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y LOS PROCEDIMIENTOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
TRAS LA REFORMA LABORAL DE 2012"**

Participación en los gastos: Gratuita. La inscripción se realizará por Fax: 94 434 25 19 o Correo Electrónico (julia@fvem.es)

La información que usted facilite será incorporada a un fichero automatizado, previamente comunicado a la Agencia de Protección de Datos, y cuyo titular es FVEM. Estos datos serán utilizados exclusivamente para la prestación de los servicios y envíos de comunicaciones que pudieran ser de su interés, y solo podrán ser cedidos a los colaboradores de esta jornada para una posible ampliación de lo tratado en la misma, no obstante exclusivamente los datos de "empresa y asistente" se incorporarán a la documentación que se entregue en la jornada. Usted tiene derecho a acceder, rectificar o cancelar sus datos personales contenidos en este fichero y oponerse a la posible cesión mediante un escrito enviado a la FVEM - Plaza Euskadi, 9 - Bajo - Bilbao 48009, o/a metal@fvem.es, antes del inicio de la misma.